

Expte. N.º 0063675/2022

DECRETO DE LA CONSEJERA DE GOBIERNO DE PRESIDENCIA, HACIENDA E INTERIOR.

Vistos los informes que obran en el expediente, así como la propuesta de resolución del Servicio de Presupuestos, esta Consejera de Gobierno del Área de Presidencia, Hacienda e Interior, en virtud de las atribuciones delegadas por la Alcaldía en 19 de enero de 2009, de acuerdo con el Decreto de 25 de junio de 2019 y de conformidad con lo dispuesto en el Capítulo Tercero del Título Primero de las Bases de Ejecución del Presupuesto, viene a adoptar el siguiente **DECRETO**:

PRIMERO.- Aprobar la Modificación de Créditos nº 22/38/04/017 del Presupuesto Municipal por "Generación de Créditos":

INGRESO QUE GENERA:

22- 79716	Unión Europea. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia	745.968,23 €
	TOTAL.....	745.968,23 €

CRÉDITO GENERADO:

22-PHI-9321-64100	Oficina Virtual Tributaria	745.968,23 €
	TOTAL.....	745.968,23 €

SEGUNDO.- El presente Decreto deberá ser inscrito en el libro de Decretos de Órganos Unipersonales, y se dará cuenta a la M.I. Comisión Plenaria de Presidencia, Hacienda, Interior, Economía, Innovación y Empleo.

TERCERO.- El presente Decreto se notificará a la Intervención General, al Jefe de la Unidad Central de Contabilidad y Tesorería y al Servicio de Contabilidad.

Ayuntamiento de Zaragoza - Documento firmado digitalmente. Verifique su validez en <https://www.zaragoza.es/verifica>



50297MTY2MDA0NZUyNjU4NDc3MjgyMjY1

DOCUMENTO	Resolucion 20220036976 - Decreto de aprobación modificación 22 38 04 17	ID FIRMA	9586490	PÁGINA	1 / 1
FIRMADO POR				FECHA FIRMA	
ANGEL CARLOS LOREN VILLA - LA CONSEJERA DE PRESIDENCIA , HACIENDA E INTERIOR, POR SUPLENCIA (DECRETO ALCALDÍA 28/7/22), EL CONSEJERO DE ACCIÓN SOCIAL Y FAMILIA.				10 de agosto de 2022	
FERNANDO JOSE BENEDICTO ARMENGOL - TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO AL GOBIERNO DE ZARAGOZA				10 de agosto de 2022	